

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12071 *Resolución de 6 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación durante el curso escolar 2014-2015.*

Por Resolución de 14 de abril de 2014, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo, se realizó la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación durante el curso escolar 2014-2015.

En aplicación de lo indicado en el apartado sexto de la convocatoria y vistos el informe emitido por el Jurado a que hace referencia el apartado séptimo de la misma y la propuesta de concesión elaborada por el órgano instructor, he resuelto:

Primero.

Conceder subvenciones a las entidades privadas sin fines de lucro relacionadas en el anexo I de la presente resolución y por la cuantía indicada en el mismo, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.322G.480.02 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, quedando denegadas el resto de solicitudes.

Segundo.

Para poder hacer efectivo el pago de la subvención las entidades subvencionadas no deberán tener obligaciones por reintegro de subvención (anexo II).

Asimismo deberán estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y deberán tener dada de alta una cuenta corriente en el Fichero de Terceros de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera o en sus Delegaciones Provinciales.

Tercero.

Para la justificación de la correcta inversión de la subvención recibida, las entidades subvencionadas deberán atenerse a lo dispuesto en el apartado duodécimo de la Resolución de convocatoria.

Cuarto.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establecerá cuantas acciones considere oportunas para asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones asumidas por las entidades privadas sin fines de lucro subvencionadas en esta convocatoria.

Quinto.

Contra la presente resolución, el interesado podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de su publicación, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada

por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a lo establecido en los artículos 11.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.–La Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Evaluación y Cooperación Territorial, José Ignacio Sánchez Pérez.

ANEXO I

Subvenciones concedidas

Subvenciones a entidades sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación durante el curso escolar 2014-2015

Entidad	NIF	Título del proyecto	Ámbito de actuación	Importe de la subvención – Euros
Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA.	G 28659308	Proyecto para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación del alumnado que se encuentra en entornos sociales desfavorables.	Castilla y León, Castilla-La Mancha.	12.859,23
Asociación Alanda.	G 82499807	Inclusión educativa en trastorno del espectro de autismo y apoyo conductual positivo para favorecer las habilidades sociales.	Madrid, Andalucía, Castilla y León.	12.859,23
Asociación Columbares.	G 30146542	En-torno a la Infancia III.	C. Valenciana, Región de Murcia.	12.859,23
Asociación de Integración del menor Paideia.	G 78437688	Programa de compensación educativa externa.	Castilla-La Mancha, Madrid.	13.554,32
Asociación Redes para la Inserción socio-educativa-REPAIN.	G 73117202	La aldea educativa.	C. Valenciana, Región de Murcia.	8.849,41
Asociación síndrome de Williams España.	G 81543423	Aprendiendo a ser autónomo en mi vida diaria.	Madrid y C. Valenciana.	6.429,61
Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER).	G 47306568	Apoyo y refuerzo educativo del alumnado del medio rural.	Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Galicia, C. Valenciana.	12.859,23
Confederación Española de Familias de Personas Sordas (Confederación FIAPAS).	G 28738185	Proyecto de apoyo y refuerzo educativo a alumnado con sordera.	Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Región de Murcia.	13.206,77
Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas (CEPSS).	G 82803578	Programa de apoyo escolar integral para infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad.	Cataluña, Castilla y León, C. Valenciana, Madrid.	13.206,77
FEDACE.	G 41792284	El daño cerebral adquirido en el colegio.	Andalucía, Aragón, C. Valenciana.	11.760,98
Federación andaluza de mujeres gitanas. FAKALI.	G 91274035	EDUCARROMI FAKALI.	Andalucía, Canarias.	12.164,13
Federación de Centros Juveniles Valdoco.	G 79462032	Proyecto integral de atención y compensación educativa. CACE.	Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid.	13.206,77
Fundación Atenea. Grupo GID.	G 84392810	Antena de riesgo. Intervención socioeducativa con menores en riesgos.	Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid.	13.769,23

Entidad	NIF	Título del proyecto	Ámbito de actuación	Importe de la subvención – Euros
Fundación Balía por la infancia.	G 82920851	Intervención socioeducativa en centros docentes públicos.	Madrid, Castilla-La Mancha.	12.859,23
Fundación Carmen Pardo-Valcarce.	G 79571014	Proyecto de prevención de los abusos en el alumnado adolescente con nee a través de la educación en los valores de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas y para la Igualdad.	Andalucía, Castilla-La Mancha, C. Foral de Navarra, Madrid, C. Valenciana, Galicia, R. de Murcia, Castilla y León.	12.794,93
Fundación CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas).	G 82157926	Aprendiendo matemáticas de forma divertida: apoyo y refuerzo educativo para el desarrollo de las capacidades del alumnado sordo y adquisición de competencias básicas del currículo.	Madrid, R. de Murcia y C. Valenciana.	12.747,18
Fundación Diagrama Intervención Psicosocial.	G 73038457	Proyecto de apoyo educativo e inserción laboral para menores que cumplen medidas judiciales.	Castilla-La Mancha, C. Valenciana, R de Murcia.	13.901,87
Fundación Red Íncola.	G 47676010	En clave de educación intercultural.	Castilla y León, La Rioja, Andalucía.	12.511,68
Fundación Secretariado Gitano (FSG).	G 83117374	Aulas Promociona.	Principado de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, C. Foral de Navarra, C. Valenciana.	14.944,51
Fundación Valsé.	G 83882530	Apoyo socioeducativo para la infancia y la adolescencia.	Castilla-La Mancha, Madrid, País Vasco.	12.859,23
Fundación Yehudi Menuhin España (FYME).	G 82260282	EDUC-ARTE. El arte como herramienta para la mejora en el ámbito educativo, en centros de riesgo de exclusión social.	Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Madrid, C. Valenciana, Extremadura., R. de Murcia.	15.639,60
Gitanos de Hoy.	G39278718	Programa de mediación educativa para la participación de la comunidad gitana en los centros escolares 2014-2015.	Cantabria, Castilla y León.	12.859,23
Liga Española de la Educación y la Cultura Popular.	G 78519543	Desarrollo de las capacidades del alumnado y la adquisición de las competencias básicas del currículo.	Andalucía, Castilla y León, C. Valenciana, R. de Murcia.	12.859,23
Movimiento por la paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).	G 28838001	APS Joven. Ciudadanía y compromiso.	Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha y Cantabria.	12.133,80
Red Acoge.	G 80230774	Acciones de compensación educativa en contextos de diversidad cultural significativa.	Cataluña, C. Valenciana, Castilla y León.	13.205,37
Unión Romani.	G 78339587	Seguimiento y apoyo al alumnado gitano desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria.	Andalucía, Extremadura.	12.859,23
Total				329.760,00

ANEXO II

D./D.^a NIF
como representante legal de la entidad:
NIF sita en

CERTIFICA:

Que no tiene obligaciones por reintegro de subvención, conforme al artículo 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En, a de de 2014

Fdo.....